



SECCION CUARTA, VEINTI-  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SEIS.

Matheo Leres & Arvela Ex'os de esta adygen-  
dencia propia = Acordo que he 8.º sea a don  
Antonio Joriel Contador & Balanza Comunica-  
do con el susodho Acordo en que se halla  
Dependencia ofrendole en nombre de esta Audiencia  
adho Contador, como demas Personas que en ello  
Interbenyan de Intersen en la solitud y fene-  
cimiento de ella, y feneçida que sea demostre a  
su agraderida =

Mes de Octubre / La Ciudad: Dno que en atencion a estas vacantes  
y na suerte a fiel executor q. el proximo mes  
de octubre = Acordo de sobre y abiendo e executado  
toco al J. D. Pedro Joseph de la Cruz y Pulat =

Y en esta Junta de Reguas se ha buuelto aver la Carta orden  
dividida al S.º Corres.º por los Señores de la  
Junta de Cavalleria del Reyno su fecha en Ma-  
drid a primero de Mayo proximo pasado y los Informes  
de los Señores de la Junta de Cavalleria de los  
meses hechos por los Cavalleros Comisarios q. fueron  
para el Reguato de Reguas que constan en el  
que se ha buuelto a Vintey Uno del mes de Mayo pasado  
en orden de los

En el mes de Mayo  
de los señores de la  
Junta de Cavalleria  
de Madrid a primero  
de Mayo proximo  
pasado y los Informes  
de los Señores de la  
Junta de Cavalleria  
de los meses hechos  
por los Cavalleros  
Comisarios q. fueron  
para el Reguato de  
Reguas que constan  
en el que se ha buuelto  
a Vintey Uno del mes  
de Mayo pasado en  
orden de los

